



Viernes, 2 de noviembre de 2018

MENSAJE DIARIO DE MARÍA, ROSA DE LA PAZ, TRANSMITIDO EN LA CIUDAD DE SAN PABLO, BRASIL, AL VIDENTE FRAY ELÍAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Para estos tiempos de definiciones en los que todo estará permitido, será concedida una Gracia extraordinaria para la liberación de todos los errores pasados que un alma o un grupo de almas hayan generado a través de los tiempos.

Esa Gracia de liberación se refiere a todo lo que ata o aprisiona a las consciencias con hábitos y costumbres pasadas, las que mantienen a las almas imposibilitadas de dar un salto en la evolución.

A través de los Centros Sagrados, unidos a los Centros Marianos, esa liberación se podrá realizar, así como también mediante la unión de un grupo de almas servidoras que apoyen la liberación de una consciencia sufrida.

Por esa razón, es importante saber que de suceder esa liberación espiritual e interior, eso permitirá que se abran las puertas de la cura y de la rehabilitación para el alma que haya estado presa de sí misma por mucho tiempo.

La fusión de los Centros Sagrados con los Centros Marianos genera un potentísimo vórtice de liberación, que actúa cada vez que una agrupación de consciencias clama por esa liberación.

Los efectos de ese pedido, o de esa súplica, llegan hasta los niveles más profundos de la esencia que necesita ser liberada.

En este ciclo de rescate, la Jerarquía Espiritual le concederá a las almas prisioneras la Gracia extraordinaria de la liberación con la finalidad de que alcancen la redención y la unión íntima con Dios y, así, vuelvan a ser libres de espíritu.

¡Les agradezco por responder a Mi llamado!

Los bendice,

Vuestra Madre María, Rosa de la Paz